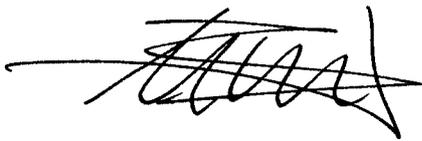


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

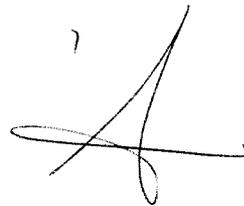
D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ y D<sup>a</sup> MICAELA NAVARRO GARZÓN, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿Cuál es la cuantía de las obligaciones reconocidas de 1 de enero de 2017 a 31 de octubre de 2017, sólo con cargo a los PGE 2017 y no acumulando ejecuciones de ejercicios presupuestarios anteriores, de la consignación presupuestaria de la entidad estatal SEITSSA, con denominación (0500)Clave: 12-J-3920, Expediente: 20081031-C Nombre: Autovía A-32. Tramo: Torreperogil- Villacarrillo (O) (15km)'' que contaba en el Presupuesto 2017 con crédito de 8.000 miles de euros para la provincia de Jaén?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO  
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA  
MICAELA NAVARRO GARZÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
76-52-P-98-Irm